26 08 2025 **11.200.000**

GERLEIN ANDRES SALCEDO AGREDO

ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

CORPORACION SOCIAL INCLUYAMOS

Nit 900913366

COMPROBANTE DE EGRESO	**9100**

BENEFICIARIO
GERLEIN ANDRES SALCEDO AGREDO

NIT		
1002957702		
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
CR 9 # 32B 57	Popayán	3168860521

POR CONCEPTO DE
CREACION Y PORDUCCION PROYECTO ARTISTICO

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**
martes, 26 de agosto de 2025	26-ago-25

ELABORADO POR	**CHEQUE No.**
CRISTIAN ANDRES LOPEZ MESA	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	CREACION Y PORDUCCION PROYECTO ARTISTICO	GERLEIN ANDRES SALCEDO A	0	11.200.000
6170950235	CREACION Y PORDUCCION PROYECTO ARTISTICO	GERLEIN ANDRES SALCEDO A	11.200.000	0
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**11.200.000**	**11.200.000**

ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: INCLUYAMOS **Nombre del pago:** C1120InvCreacCauca **Fecha:** 01-09-2025 **Hora:** 15:37:32 **Fecha de envío del pago:** 26-08-2025

NIT: 900913366 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 01-09-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 26-08-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 64251855695

Impreso por: dcsanchezu

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 5	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $52,032,000.00	**Valor Registros Procesados:** $52,032,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
86859030191	Ahorros	1002957702	Gerlein Andres Sal	11,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-08-2025
00000024079261124	Ahorros	9011030610	Corporacion Mamaga	7,680,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-08-2025
86896603398	Ahorros	10538293	Jose Raul Ordo ez	11,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-08-2025
00000220290382373	Ahorros	8170053753	Fundacion la Manch	10,752,000.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-08-2025
86893024923	Ahorros	25275908	Vesper Josefina Ca	11,200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	26-08-2025

Culturas

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA DIRECCIÓN DE ARTES GRUPO DE TEATRO CONVENIO 1120/2025 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS						
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO						
TIPO DE PAGO	**PRIMER PAGO**	**X**	**FINAL**		**CONTRATO Nº**	ODS 1120-65
Fecha de solicitud	**15/12/2025**					
Componente	5. DESARROLLAR PROCESOS, PROYECTOS Y CONTENIDOS CULTURALES, ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LAS COMUNIDADES Y LOS TERRITORIOS					
Nombre:	GERLEIN ANDRES SALCEDO					
C.C./NIT	CC 1002957702					
Objeto del contrato	Realizar la Creación, producción y puesta en escena del proyecto artístico comunitario “Voces de Nuestra Tierra”, una obra escénica transdisciplinaria que propone una metáfora poética sobre la migración del ave tangara como reflejo de las migraciones humanas y los desplazamientos forzados en el territorio del Cauca., en el marco de la línea 5. DESARROLLAR PROCESOS, PROYECTOS Y CONTENIDOS CULTURALES, ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LAS COMUNIDADES Y LOS TERRITORIOS del convenio 1120/2025					
Informe Nº	**1**		**Pago Nº**	**1 de 2**	**Valor a pagar**	$11.200.000
Productos entregados	1. Informe de actividades					
Anexos	Cuenta de cobro y pago de seguridad social					

Fabio Pedraza Pachón
Supervisor del convenio
Coordinador Grupo de Teatro
Dirección de Artes

Corporación Social Incluyamos

Medellín, 30 de julio de 2025

Señor(a):
GERLEIN ANDRÉS SALCEDO AGREDO
C.C. 1.002.957.702
gerleinandres2820@gmail.com
Celular 316 8860521
Popayán - Cauca

Respetuoso saludo,

La Corporación Social Incluyamos, identificada con NIT. 900.913.366-3, de acuerdo con la solicitud de contratación realizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco del Convenio de Asociación No. 1120 de 2025, nos permitimos autorizar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN
OBJETO: Realizar la Creación, producción y puesta en escena del proyecto artístico comunitario ***"Voces de Nuestra Tierra"***, una obra escénica transdisciplinaria que propone una metáfora poética sobre la migración del ave tangara como reflejo de las migraciones humanas y los desplazamientos forzados en el territorio del Cauca.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Desarrollar el proceso de investigación participativa con comunidades del Cauca, garantizando el respeto por sus saberes, testimonios y contextos culturales. 2. Diseñar y producir el montaje escénico del proyecto "Voces de Nuestra Tierra", integrando elementos teatrales, musicales y simbólicos surgidos del proceso comunitario. 3. Coordinar al equipo artístico y técnico involucrado (actores, músicos, escenógrafos, etc.), asegurando la calidad y coherencia del resultado escénico. 4. Garantizar la participación de las comunidades en el proceso de creación, cuidando el enfoque ético, intercultural y territorial del proyecto. 5. Coordinar el equipo creativo (director, asistente de dirección, actores, actrices, dramaturgo, diseñadores de vestuario, escenografía, utilería y los técnicos de luces y sonido) y liderar la sistematización del material recolectado para la construcción del guion teatral. 6. Dirigir los ensayos y el montaje escénico de la obra teatral 7. Documentar el proceso mediante registros fotográficos, sonoros y audiovisuales, en articulación con el comunicador social del proyecto. 8. Garantizar la gestión y destinación adecuada de los recursos asignados, incluyendo: a. El pago de honorarios al recurso humano vinculado al proyecto (actores, directores, técnicos, músicos, etc.). b. El diseño y elaboración de vestuario, escenografía y utilería, coherente con el enfoque creativo del grupo. c. La implementación de diseño de luces y sonido adecuados a las condiciones del montaje y el espacio de presentación.

9. Mantener comunicación fluida con la coordinación del proyecto, informando avances, dificultades o ajustes necesarios en el desarrollo del proceso.
10. Ejecutar el estreno de las obras en la fecha y lugar acordados con el Ministerio de las Culturas, asegurando que todos los componentes estén preparados y listos para la presentación.
11. Facilitar al contratista del Grupo de teatro de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, la información y documentación inherentes a la ejecución de este.
12. Dar créditos al Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes en: a) Todas las actividades de promoción, realización y difusión del proyecto, tanto impresas, radiales, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. b) Garantizar la protección de los derechos de autor: Si el proyecto incluye la producción de material impreso fonográfico o audiovisual en cualquier tipo de soporte, formato y medio de difusión, la organización debe establecer el tipo de gestiones requeridas con todos los actores asociados a la producción para garantizar la protección de los derechos de autor, así mismo para promoción o divulgación o transmisión por cualquier medio de comunicación, se debe especificar el carácter de la cesión o licencia de derechos.
13. Afiliarse a los distintos sistemas de seguridad social a los cuales por ley está obligado a cotizar, a nombre del presente contrato y en calidad de independiente. El CONTRATISTA deberá entregar a la Corporación Social Incluyamos los comprobantes de pago PILA en el cual acredite las cotizaciones a seguridad social sobre el 40% del valor de los honorarios pactados en la presente orden de servicios mientras se encuentre vigente.
14. PRODUCTOS:
 a) Obra teatral finalizada y creada a partir de la investigación de las comunidades Caucanas.
 b) Funciones públicas de la obra Voces de Nuestra Tierra en el territorio Caucano.
 c) Bitácora de creación que incluye Memoria social y pedagógica del proyecto, describe el enfoque metodológico, los aprendizajes como artistas del proceso de investigación con la comunidad y con los talleres referenciados y posibles líneas de continuidad.
 d) Registro escrito y/o audiovisual del proceso creativo: ensayos, talleres, entrevistas, decisiones escénicas y metodológicas.
 e) Informe de investigación participativa, documento que recoja los hallazgos del trabajo con las comunidades: relatos, testimonios, símbolos, referentes culturales y sociales. Puede incluir reflexiones de participantes, análisis de impacto y proyecciones futuras.
 f) Registro audiovisual de la obra. Video en alta calidad de una función completa del montaje (mínimo una cámara fija).
 g) Fotografías seleccionadas del proceso y del resultado final.
 h) Guion dramático final. Texto teatral resultado del proceso colectivo (puede incluir estructura de escenas, diálogos, narraciones y elementos documentales).

VALOR	
CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE, incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.	**$14.000.000**
FORMA DE PAGO:	• Un primer pago del 80% por un valor de once millones, doscientos mil pesos ($11.200.000), previa presentación y aprobación de: a) Proyecto. b) Cuenta de Cobro; c) Soporte de pago de seguridad social.

	• Un segundo pago del 20% por un valor de dos millones ochocientos mil pesos ($2.800.000), previa presentación y aprobación de: a) Informe final de gestión y financiero; b) Cuenta de Cobro; c) Soporte de pago de seguridad social. NOTA 1: El CONTRATISTA deberá entregar a la Corporación Social Incluyamos el(los) comprobante(s) de pago PILA en el cual acredite las cotizaciones a seguridad social sobre el 40% del valor de la presente orden de servicios. NOTA 2: En todos los pagos o abonos que se realicen al CONTRATISTA, el CONTRATANTE aplicará las retenciones estipuladas por las autoridades correspondientes, de acuerdo con las normas colombianas vigentes al momento del pago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Del 1 de agosto al 10 de noviembre de 2025.
ANEXOS:	• Hoja de Vida • RUT • Cédula • Certificado bancario • Certificado de antecedentes • Certificados de afiliación a la EPS y al Fondo de Pensiones • Proyecto “Voces de Nuestra Tierra”

EL CONTRATANTE

YANNET LILIANA MESA MEDINA
C.C. 42.793.127
Representante Legal
CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS

EL CONTRATISTA

GERLEIN ANDRÉS SALCEDO AGREDO
C.C. 1.002.957.702

Ciudad y fecha POPAYAN – CAUCA 31 DE JULIO DE 2025

CUENTA DE COBRO

LA CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS
con NIT. 900.913.366-3

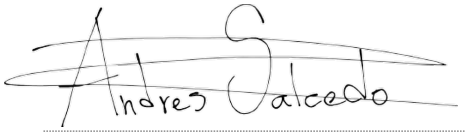
DEBE A

GERLEIN ANDRES SALCEDO AGREDO
con C.C. 1.002.957.702

La suma de **Once Millones Doscientos Mil pesos M/CTE ($11.200.00)** por concepto de Realización de Creación, producción y puesta en escena del proyecto artístico comunitario "Voces de Nuestra Tierra"

Consignar a la cuenta 86859030191 de Bancolombia Ahorros.

Atentamente,

Firma 

Nombre GERLEIN ANDRES SALCEDO AGREDO

Cédula 1.002.957.702

Dirección CRA 9 # 32B 57- LAS VERANERAS

Teléfono 3118909803

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14763274321

(415)7707212489984(8020) 000001476327432 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 9 5 7 7 0 2	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 9 5 7 7 0 2	2 0 1 9 1 0 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALCEDO	AGREDO	GERLEIN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 # 32 B 57

42. Correo electrónico: gerleinandres2820@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 0 3	3 1 6 8 8 6 0 5 2 1	3 1 5 4 4 7 7 6 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 1 6 0 6 1 7	9 0 0 1	2 0 1 8 0 5 2 4	9 0 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2025 - 06 - 07 / 12 : 34: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALCEDO AGREDO GERLEIN ANDRES
985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Martes, 29 de abril de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GERLEIN ANDRES SALCEDO AGREDO identificado(a) con CC 1002957702, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	86859030191	2023-10-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co